

## Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Escuela Politécnica Superior de Jaén	Título: Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Jaén
Año de seguimiento (1º-6º): 2º	Fecha del informe: 01/02/2013
Firma del Responsable del Seguimiento:	
<b>1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</b>	
<b>1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial</b>	
Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria:  (a) Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título  (b) En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria	Se puede considerar adecuado, durante el segundo curso de implantación, el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada del Grado en Ingeniería Eléctrica. El 19/06/2012 se realizó una reunión de coordinación con el profesorado implicado en este grado (y con los demás grados de la rama Industrial, pues son comunes los cursos primero y segundo de las titulaciones de esta rama), y de ésta surgieron las principales dificultades encontradas para la puesta en marcha del título, que se pueden resumir en:  - El alumnado es reticente al cambio de modelo de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante. Esta afirmación se sustenta en el alto porcentaje de alumnos no presentados como se detalla más adelante, así como en la observación de que gran parte del alumnado deja de ir a clase al mes y medio del comienzo del semestre; se saca como conclusión que el alumnado no está acostumbrado a estudiar sin control y le cuesta asumir el nuevo modelo.  - Sería conveniente, al menos para el profesorado de primer curso, el conocer los niveles de exigencia en las pruebas de selectividad,

pues se detecta falta de base en determinadas materias.

- Se detectan disfuncionalidades en el criterio de asignación de grupos, si bien éste depende de Secretaría Única (poca homogeneidad en el número de alumnos de los grupos de prácticas).
- Se han constatado desviaciones en el cumplimiento de algunas guías académicas, principalmente en lo concerniente a los criterios de evaluación y a modificaciones en los contenidos y/o temporalidad.
- La información parece no fluir adecuadamente pese a los esfuerzos dedicados desde el equipo de dirección en este sentido. Esto queda demostrado por la baja utilización de la página web. Pese a estar actualizada en sus contenidos, los estudiantes desconocen la estructura de la página y esto dificulta la búsqueda de información.
- La carga de procesos en Secretaría única en relación con el personal disponible demora aspectos importantes. (Por ejemplo, ha habido estudiantes que han tenido el resultado de reconocimiento de sus asignaturas unos días antes del examen del primer semestre).

**1.1.2. Principales resultados obtenidos** (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)

Valoración de los principales resultados obtenidos:

(a) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha

**a) Análisis de resultados de indicadores**

En la Memoria de Grado en Ingeniería Eléctrica verificado, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores aún no pueden calcularse al haberse implantado únicamente dos cursos académicos.

No obstante, disponemos de otros indicadores útiles para la evaluación del rendimiento académico referidos a los cursos académicos en los que se ha implantado el Grado:

Indicador	Curso 2010/11	Curso 2011/12
<i>Tasa de Rendimiento</i>	38,39 %	<b>39,42 %</b>
<i>Tasa de Éxito</i>	57,12 %	<b>57,63 %</b>
<i>Tasa No Presentados</i>	32,79 %	<b>32,00 %</b>

Estos valores, correspondiente al curso 2011/12, aunque no puedan

alcanzado el título)  
 (b) Análisis de los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes grupos de interés

considerarse del todo positivos observados aisladamente, sí que lo son observando la evolución con el curso anterior. Así, las tasas de rendimiento y de éxito mejoran, y la tasa de no presentados disminuye, con lo que también mejora.

No obstante la evolución positiva observada en los tres indicadores, es de destacar, no obstante, que la tasa de rendimiento está por debajo de la tasa de rendimiento de la EPS de Jaén (42,66 %); la tasa de éxito también es inferior a la del centro (62,34 %) e incluso la tasa de no presentados es superior a la del centro (31,64 %). Por lo que debe pensarse que hay margen para la mejora.

**b) Análisis de satisfacción.**

b.1.) Satisfacción de Estudiantes:

*Encuesta de satisfacción de estudiantes*

El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 10,61% (14 de 132 estudiantes localizables por e-mail a través de la plataforma de encuestas online de la UJA). Debido a no alcanzarse el tamaño muestral mínimo necesario (en este caso 31 encuestas) para que los resultados de estas encuestas puedan considerarse significativos, no disponemos de información para poder valorar este punto.

Del párrafo anterior se deduce que la participación de los estudiantes de este grado en las encuestas de satisfacción es baja, incluso por debajo de la media observada en la EPS de Jaén (11,73%).

Es claro que hay que abordar como acción de mejora el fomento de la participación del alumnado de este Grado en este tipo de encuestas, aún considerando el avance que ha habido en este sentido respecto al anterior curso 2010/11:

	Curso 2010/11	Curso 2011/12
Grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción de los alumnos	4,23 %	<b>10,61 %</b>
Nº de encuestas recogidas	3	<b>14</b>
Nº de alumnos localizables	71	132

Ese incremento en la participación, aún insuficiente, sin duda es consecuencia de la acción de mejora planteada el pasado curso respecto al fomento de la implicación de los estudiantes en el proceso de recogida de encuestas. Para ello, se han utilizado las redes sociales, desde las asociaciones de estudiantes, así como cartelera en los aularios animando a la participación. En este sentido valoramos positivamente las acciones realizadas, si bien han sido insuficientes para la obtención de un tamaño muestral que permita la segmentación de los datos particularmente para este Grado.

En el apartado 1.1.4. de este autoinforme de seguimiento, y más

concretamente en el apartado de Mejoras Planificadas, adjuntamos el Plan de Mejora, donde aparece como una prioridad el fomentar la participación en las encuestas de satisfacción que se realizan, al objeto de conseguir tasas de respuesta lo más significativas posibles en el título.

En cualquier caso, puede indicarse que el índice de satisfacción global de la totalidad de los estudiantes de Grado de la Escuela alcanza un 3,05 puntos (sobre 5). No tenemos datos del anterior curso 2010/11 para comparar este índice de satisfacción.

#### *Encuestas de evaluación de la calidad docente*

Durante el curso académico 2011/12 se han realizado a los estudiantes dos oleadas (al final de cada semestre) de encuestas de evaluación de la calidad docente. El resultado de estas encuestas proporciona una medición de los logros que ha alcanzado el título, obteniendo una puntuación de 3,78 (sobre un máximo de 5 puntos). Esta puntuación es algo inferior la media de la EPS de Jaén (3,83), y queda algo por debajo de la media global de la Universidad de Jaén (4,02).

Comparando con los resultados obtenidos en el pasado curso, se observa:

<i>Encuesta de evaluación de la calidad docente</i>	Curso 2010/11	<b>Curso 2011/12</b>
<b>Grado en Ingeniería Eléctrica</b>	3,72	<b>3,78</b>
Media titulaciones EPS Jaén	3,81	<b>3,83</b>
Media titulaciones Universidad de Jaén	4,00	<b>4,02</b>

Tanto el grado en Ingeniería Eléctrica, como la media de todas las titulaciones de la EPS de Jaén, han aumentado en su valoración. También lo ha hecho, en la misma proporción, la media de titulaciones de la Universidad de Jaén. También cabe destacar que la media de las titulaciones de grado de la EPS de Jaén, se sitúa en 3,86, algo por encima de la media de todas las titulaciones de la Escuela, lo que se valora positivamente. Dentro de este contexto el grado en Ingeniería Eléctrica también supera dicha media. Por tanto, desde el punto de vista de la actuación docente del profesorado, la opinión del alumnado del grado en Ingeniería Eléctrica la valoramos como positiva, aunque mejorable.

#### b.2.) Satisfacción de Profesorado.

En el curso 2011/12, el grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 16,67% (13 profesores del grado en Ingeniería Eléctrica). No obstante debido a no alcanzarse el tamaño muestral mínimo necesario (27 profesores) para que los resultados de estas encuestas puedan considerarse significativos, no disponemos de información desagregada, que permita un análisis específico para este grado. Debemos indicar que ha habido un retroceso en la participación del profesorado en este tipo de

encuestas, si comparamos con los resultados obtenidos en el pasado curso 2010/11:

	Curso 2010/11	Curso 2011/12
Grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción del PDI	34,09 %	<b>16,67 %</b>
Nº de encuestas recogidas	15	<b>13</b>
Nº de PDI localizables	44	78

Por tanto, habrá que insistir ante el profesorado en la implicación en este tipo de procesos; no obstante, una explicación puede radicar en el hecho de que primer y segundo curso de todos los grados de la rama industrial son comunes, por lo que es muy posible que muchos profesores hayan contestado la encuesta en sólo alguno de los grados en los que imparten clases.

Debido a no poder desagregar los datos para este Grado, analizaremos los resultados globales del profesorado de la EPS de Jaén.

El grado de satisfacción global del profesorado fue de 3.89 (sobre un máximo de 5). Este resultado supone una leve mejoría frente al pasado curso 2010/11, en el que el resultado fue de 3.81. Aspectos más significativos de las encuestas:

Aspecto a valorar	2010/11	2011/12
<i>Conocimiento de los objetivos del plan de estudios reflejados en las memorias de grado</i>	SI-88,57% NO-11,43%	<b>SI-97%↑</b> <b>NO-3%</b>
<i>Las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso que son impulsadas por la EPS de Jaén</i>	3,27	<b>3,92 ↑</b>
<i>Adecuación de las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso</i>	3,46	<b>3,76 ↑</b>
<i>Adecuación de la información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y prácticas externas</i>	3,43	<b>3,92 ↑</b>
<i>Adecuación a las actuaciones de atención a la diversidad</i>	3,53	<b>3,90 ↑</b>
<i>El personal académico es suficiente</i>	3,70	<b>4,01 ↑</b>
<i>Satisfecho con los criterios de asignación de la docencia dentro del área de conocimiento</i>	3,45	<b>3,80 ↑</b>
<i>Adecuación de las condiciones de las aulas</i>	4,19	<b>4,14 ↓</b>
<i>Valoración de los laboratorios y espacios para</i>	4,10	<b>4,31 ↑</b>

<i>prácticas</i>		
<i>Equipamiento de los laboratorios y de las aulas de prácticas</i>	4,23	<b>4,33 ↑</b>
<i>Suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca</i>	4,00	<b>4,19 ↑</b>
<i>Satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles</i>	4,24	<b>4,25 ↑</b>
<i>Servicios que presta el PAS en relación con la actividad docente</i>	4,00	<b>3,53 ↓</b>
<i>Los recursos y servicios destinados a la enseñanza</i>	3,97	<b>3,95 ↓</b>
<i>Planificación de la enseñanza tomando en consideración los conocimientos previos de los estudiantes</i>	s.d.	<b>4,09</b>
<i>Los estudiantes tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia</i>	s.d.	<b>2,88</b>
<i>Utilización de la bibliografía recomendada</i>	s.d.	<b>2,57</b>
<i>Utilización de las tutorías</i>	s.d.	<b>2,41</b>
<i>Satisfacción general con el grupo de estudiantes</i>	s.d.	<b>3,35</b>

Se observa que, según la opinión del profesorado, todos los aspectos implicados en la implantación del Grado van mejorando, salvo la asistencia de los alumnos a tutorías y, en pequeña medida, el papel del PAS como apoyo al proceso de enseñanza. El resto de valoraciones va creciendo curso a curso, o permanece sensiblemente igual. Por tanto, la conclusión de estas encuestas es positiva, salvo en el nivel de participación del profesorado en las mismas.

### b.3.) Satisfacción de otros grupos de interés.

La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede. En la evaluación del PAS, tampoco se ha realizado ya que hay que tener en cuenta, por un lado, que en la Escuela Politécnica Superior de Jaén tan sólo existe una persona del PAS asignado a la misma, ya que el resto de PAS está vinculado a departamentos y su gestión no depende de la EPS de Jaén. Para este último colectivo, la encuesta a realizar por el vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, aún no se ha podido poner en marcha. Respecto al único representante del PAS asignado al centro, la Comisión de Garantía de Calidad habrá de plantearse la viabilidad de realizarle una encuesta u otro medio de recoger su opinión.

### c) Valoración general de los resultados obtenidos

A continuación se procede a realizar una valoración general de los resultados obtenidos en la implantación del título durante el pasado curso, siguiendo los puntos de la memoria verificada.

c.1) Objetivos generales del Título.

La valoración sobre los objetivos generales del título así como de las competencias a adquirir por los estudiantes es positiva durante estos dos cursos de implantación (2010/11 y 2011/12). Así puede deducirse del resultado de la encuesta de satisfacción del profesorado de los Grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, que valoran con un 3,95 (sobre 5) que *los objetivos reflejan con claridad el perfil del titulado*, y con un 3,83 la *satisfacción general con los objetivos del plan del estudios*. Por otra parte opinan, con un 3,89 que *los estudiantes ven satisfechos sus expectativas*.

c.2) Acceso y Admisión de Estudiantes.

De nuevo en este punto de la memoria, la valoración que se realiza de la implantación de este título en los cursos 2010/11 y 2011/12 es más que positiva, desarrollándose la misma conforme a las directrices de la memoria verificada:

- i) Respecto de los sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación, la valoración es positiva en la implantación de este Grado. Así, los estudiantes de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén *han consultado la información que la Escuela publica en su página web*, previamente a su matriculación, en un 81%. Además, la acogida que este título tiene entre los nuevos estudiantes es destacable, puesto que 99 plazas se cubrieron en el curso 2010/11 y 61 se cubrieron en el curso 2011/12.
- ii) Respecto de los mecanismos de acceso y admisión, también la valoración en la implantación de este grado es positiva. Pese a no existir unas pruebas específicas para el acceso a este grado, sí es cierto que en la memoria verificada se detallan una serie de recomendaciones al perfil de ingreso. Pues bien, la valoración del profesorado de los Grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén a este respecto es también positiva, aunque con margen para la mejora: puntúan con un 2,88 el hecho de que su grupo de estudiantes *tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia*, y puntúan con un 3,35 la *satisfacción general con el grupo de estudiantes*.
- iii) Respecto de los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso una vez matriculada, también se valora de forma positiva, aunque mejorable, en la implantación de este nuevo grado. Así, en la Escuela Politécnica Superior existe la figura del Subdirector de Estudiantes integrado dentro de su Equipo de

Dirección, que es quien canaliza las acciones de esta índole organizadas por el Centro. Por otra parte, los estudiantes de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén valoran con un 2,79 (sobre 5 puntos) la *adecuación de las acciones del Plan de Acción Tutorial para la orientación de estudiantes*.

#### c.3) Planificación de las enseñanzas.

La valoración que se realiza, con respecto a la planificación de las enseñanzas, de la implantación de este título en los cursos 2010/11 y 2011/12 es positiva, desarrollándose la misma conforme a las directrices de la memoria verificada.

i) Respecto de la estructura de las enseñanzas, comentar que la implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica se está realizando según la estructura descrita en la memoria verificada del título. Además el grado de satisfacción del profesorado es elevado, pues valoran con un 3,83 los *objetivos generales del Plan de Estudios*. También destacar que valoran con un 4,16 la *satisfacción con la metodología de planificación y desarrollo de la enseñanza indicadas en las Guías Docentes*, así como con un 4,68 los *mecanismos de revisión anual en las guías de las materias*. Finalmente se valora positivamente (4,60 puntos) el *proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura y también (3,45 puntos) la coordinación entre las distintas asignaturas del grado*.

ii) Respecto a la valoración que hacen los estudiantes de la planificación de las enseñanzas también es positiva, puesto que valoran con un 3,44 la *utilidad de la información que aparece en las Guías Docentes de las asignaturas*. Además, se valora con un 3,02 el *cumplimiento del profesorado con la planificación establecidas en las guías*.

#### c.4) Personal Académico.

También la valoración de los aspectos que, sobre Personal Académico, aparecen en la memoria verificada del título se consideran positivos en la implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica. De las encuestas de satisfacción al profesorado de los grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, se concluyó que la respuesta a la pregunta de si *el personal académico es suficiente* fue de 4,01 puntos, mientras que se obtuvo un 3,80 en la *satisfacción con los criterios de asignación de la docencia dentro del área de conocimiento*.

Por lo demás, la evolución del personal académico asignado a este grado se puede consultar en el punto 1.2.1 de este autoinforme, y creemos que satisfactoria atendiendo a las directrices indicadas en la memoria de verificación del título durante la implantación de este Grado.

#### c.5) Recursos materiales y servicios.

Respecto a los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios para la implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica, hemos de concluir que



está produciendo ésta sin ningún tipo de contratiempo y siguiendo las directrices marcadas en la memoria verificada.

Así, en cuanto a la opinión recabada del profesorado de los grados de la Escuela Politécnica Superior de Jaén en el curso 2011/12, puntúan con un 4,14 la idoneidad de las aulas para el desarrollo de la enseñanza, con un 4,31 la adecuación de los laboratorios y espacios para prácticas, con un 4,33 la adecuación del equipamiento de laboratorios y aulas de prácticas, con un 4,19 la suficiencia de los fondos bibliográficos, con un 4,25 la satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles, y con un 3,53 valoran los servicios que presta el PAS en relación con la actividad docente de este grado. En definitiva, satisfacción respecto a los recursos materiales y servicios, que se resume en la puntuación de 3,95 concedida a la satisfacción general con los recursos y servicios destinados a la docencia.

También los estudiantes de Grado de la Escuela Politécnica Superior de Jaén valoran positivamente estos aspectos en la implantación del título. Conceden una puntuación de 3,92 a la adecuación de las aulas para el desarrollo de la enseñanza, un 3,54 a la adecuación de los espacios destinados al trabajo personal, un 4,10 a la adecuación de laboratorios, espacios de prácticas y sus equipamientos, y un 3,92 a la suficiencia de los fondos bibliográficos.

#### c.6) Resultados previstos.

La información sobre resultados previstos indicada en la memoria de verificación, se sustenta en el cálculo de tres indicadores que aún no pueden ser calculados, pues este autoinforme se refiere al segundo año de implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica. Estos indicadores son la Tasa de Abandono, Tasa de Graduación y Tasa de Eficiencia. En cualquier caso, en el apartado 2 de este autoinforme se hace un análisis de la Tasa de Rendimiento obtenida en la implantación de este título y se compara con el curso precedente. No obstante la evolución en la tasa de rendimiento de este grado nos hace ser optimistas en la evolución de los indicadores.

#### c.7) Sistema de Garantía de Calidad.

Se valora positivamente la paulatina implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior de Jaén según los procedimientos indicados en la memoria verificada del título. En el apartado 1.2 de este autoinforme se realiza la valoración del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Para más información en la página web del SIGC del centro:

<http://eps.ujaen.es/audit/>

Enlace a la documentación del SIGC:

<http://eps.ujaen.es/audit/documentos.html>

Procedimientos en vigor:

[http://eps.ujaen.es/audit/PROCED\\_EPSJ\\_v02\\_full.pdf](http://eps.ujaen.es/audit/PROCED_EPSJ_v02_full.pdf)

Comisión de Garantía de Calidad:

<http://eps.ujaen.es/audit/comision.html>

Actas de la Comisión de Garantía de Calidad:

<http://eps.ujaen.es/audit/actas.html>

#### c.8) Desarrollo del calendario de implantación.

El calendario de implantación del Grado en Ingeniería Eléctrica se está ajustando al indicado en la memoria verificada del título. Así, desde el curso 2010/11 se viene implantando de forma progresiva. Este autoinforme de seguimiento se refiere al curso 2011/12, por lo que se evalúa el seguimiento en la implantación de los cursos primero y segundo. Además el calendario de extinción de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Electricidad (plan 1995), se ha cumplido también respecto a la memoria verificada, siendo el curso 2011/12 el último en el que ha habido enseñanza presencial de su tercer y último curso.

**1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias**

<p>Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza</p>	<p>Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos <i>PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> y <i>PC07 Evaluación del aprendizaje</i>.</p> <p>Con el <i>Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> hemos garantizado que cada asignatura disponga en el curso académico 2011/12 de su guía docente en la que se plasmen claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla.</p> <p>Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado verificada, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Jaén.</p> <p>Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.</p> <p>En el curso 2011/12 se ha garantizado la publicación en la web de la EPS de Jaén de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación.</p> <p>Además, con el procedimiento <i>Evaluación del aprendizaje</i> hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: Solo consta una reclamación de un alumno de este grado, en nombre de su grupo, respecto a los criterios de evaluación que se iban a aplicar en la asignatura Física I. La reclamación se solucionó inmediatamente, y con anterioridad a la fecha de realización de los exámenes, mediante conversación del Subdirector de Calidad de la EPS Jaén con el profesor afectado, empleándose finalmente los criterios fielmente descritos en la Guía Docente. Ninguna otra reclamación consta.</li> <li>- Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación</li> </ul>
---	---

	<p>procedente: Como se ha descrito anteriormente, hubo una reclamación, que se solucionó inmediatamente, por lo que actualmente no existe ninguna asignatura implicada en reclamación alguna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Es muy difícil hacer este seguimiento sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación planificados en cada asignatura. No existe ninguna incidencia en este grado respecto a incumplimientos en los criterios de evaluación.</li> </ul> <p>Como se ha indicado en el punto 1.1.2. b) no disponemos de un número suficiente de resultados específicos en las encuestas de estudiantes y profesorado del grado en Ingeniería Eléctrica que permitan valorar los aspectos relacionados con la adquisición de competencias. Sin embargo, extrapolando los resultados de las encuestas globales a los estudiantes de grado y profesorado de la EPS de Jaén, se puede concluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Satisfacción de los estudiantes acerca de la planificación de las actividades programadas en las guías docentes (3,02 sobre 5 puntos).</li> <li>- Su satisfacción con los procedimientos de evaluación del aprendizaje (3,64 puntos).</li> <li>- Cumplimiento por parte del profesorado de la planificación inicial de las actividades programadas (4,50 puntos).</li> <li>- Desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes propuestas en las guías (3,83 puntos).</li> <li>- Procedimientos de evaluación que valoren adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes (4,29 puntos).</li> <li>- Ampliación de las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) durante el desarrollo de la materia (4,11 puntos).</li> </ul> <p>Valoramos positivamente las puntuaciones alcanzadas en estos aspectos.</p>
<b>1.1.4. Plan de Mejora</b>	
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados	Anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de <i>Medición, Análisis y Mejora (PM01)</i> .
Prioridades identificadas y establecidas	<p>La Comisión de Calidad se reunió para analizar los indicadores de rendimiento y resultados del curso 2011/12.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de rendimiento del grado en Ingeniería Eléctrica (39,42%) está por debajo de la tasa de rendimiento de la EPS de Jaén (42,66%). Este dato en sí mismo negativo, no obstante presenta una evolución positiva, puesto que el pasado curso la tasa de rendimiento del Grado se situaba en el 38,39%, lo que</li> </ul>

supone un incremento de más de un punto. También la tasa de rendimiento de la EPS de Jaén a nivel global aumenta, pues el pasado curso estaba en el 39,02% y lo hace en mayor proporción que el Grado en Ingeniería Eléctrica.

- La tasa de éxito del grado en Ingeniería Eléctrica (57,63%) también es inferior a la del centro (62,34%). De nuevo este dato no parece aceptable, con la salvedad de ser poco significativo aún. No obstante, también experimenta una evolución positiva, pues la tasa de éxito del grado en el pasado curso 2010/11 se situaba en el 57,12%, lo que supone un leve incremento. También se incrementa, y en mayor proporción, la tasa de éxito del centro, que estaba el pasado curso en el 57,56%.

- La tasa de no presentados en el grado en Ingeniería Eléctrica es del 32,00%. Este valor es algo superior al del centro (31,64%), aunque del mismo orden. No obstante, esta tasa también ha mejorado levemente en este Grado, ya que el pasado curso se elevaba hasta el 32,79%; además, esta mejora es más notoria teniendo en cuenta que en el curso 2011/12 ya hay estudiantes repetidores, que suelen repercutir negativamente en la tasa. También mejora (del orden de medio punto), la tasa de no presentados del centro, que el pasado curso se cifraba en el 32,21%.

La Comisión de Calidad analizó los resultados de la evaluación de satisfacción de estudiantes y profesores.

-Escasa participación del alumnado del grado en Ingeniería Eléctrica (10,61%) en las encuestas de satisfacción a pesar de haber recibido una invitación expresa del vicerrectorado para su cumplimentación. Estas medidas propiciaron un incremento de la participación, ya que el curso anterior estuvo en el 4,23%. Pero no se antojan suficientes. Se identifica, por tanto, como prioridad aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes del grado en la evaluación de la satisfacción para el próximo curso, a fin de poder segmentar adecuadamente los resultados.

- Se identifica como prioridad aumentar la tasa de respuesta del profesorado del grado en la evaluación de la satisfacción para el próximo curso, igualmente para poder segmentar adecuadamente los resultados.

Debido a la falta de información consecuencia de la baja participación en las encuestas, se planificó una reunión de seguimiento con los delegados y subdelegados del grado en Ingeniería Eléctrica, y resto de los grados de la Escuela. Dicha reunión tuvo lugar el 10/05/2012. Se identificaron las siguientes problemáticas:

- En relación a la coordinación del título: falta de homogeneidad puntual en la evaluación para los distintos grupos.

- Incumplimientos puntuales en la planificación temporal recogida en las guías académicas.

- Incumplimientos puntuales en los criterios de evaluación (según opinión de los estudiantes se producen cambios a lo largo del curso)

- Apenas se visita la página web de la EPS de Jaén.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En consecuencia de lo anterior, escasa y a veces incorrecta utilización del buzón SQRF (sugerencias, quejas, reclamaciones, felicitaciones) por parte de los estudiantes.</li> <li>- Escasa participación en el plan de acción tutorial (20 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2011/12, en toda la EPS de Jaén).</li> <li>- Escasa participación en las actividades de índole cultural realizadas en la escuela.</li> </ul>
Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan de Mejora)	<p>A tenor de las prioridades y problemáticas detectadas (punto anterior) la comisión de garantía de calidad ha propuesto las siguientes acciones de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer las acciones oportunas para fomentar el uso de la web de la EPS de Jaén como fuente de información al estudiante y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés.</li> <li>- Fomentar el uso del buzón SQRF implantado informáticamente a través de la web del centro como medio fundamental de obtención de información acerca del desarrollo de la implantación del nuevo grado, y soporte indispensable para la mejora.</li> <li>- Impulsar y planificar reuniones periódicas de coordinación del título, a nivel de PDI involucrado, y a nivel de representantes estudiantiles, tal y como se celebraron durante el curso 2011/12. Se entiende que constituyen una excelente fuente de información del proceso de implantación del grado y, además, complementan la información de las encuestas, más aún teniendo en cuenta la baja participación en las mismas.</li> <li>- Fomentar la participación en las encuestas online por parte del PDI y de los estudiantes.</li> <li>- Realizar una mayor difusión del Plan de Acción Tutorial entre alumnos y profesores de la Escuela, abundando en las ventajas y beneficios que reporta para el estudiante.</li> </ul> <p style="color: red;">!!!! INSERTAR PLAN DE MEJORAS!!!! (Archivo aparte)</p>
<p><b>1.1.5. Actualizaciones en la planificación</b> (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)</p>	
Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación	En este segundo curso 2011/12, no se ha llevado a cabo ninguna actualización en la planificación.
<p><b>1.2. VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD</b></p>	
<p><b>1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento</b></p>	

<p>Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC</p>	<p>El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la comisión de garantía de calidad de la EPS de Jaén. Está constituida por los siguientes responsables y personas:</p> <table border="1" data-bbox="502 324 1284 1019"> <tr> <td>Presidente (Director del centro)</td> <td>Juan Gómez Ortega</td> </tr> <tr> <td>Secretaria (Secretaria del centro)</td> <td>Luisa C. Quesada Montoro</td> </tr> <tr> <td>Coordinador de Calidad (Subdirector de calidad del centro)</td> <td>Juan Manuel Amezcua Ogáyar</td> </tr> <tr> <td>Representante del Vicerrectorado de Calidad</td> <td>Jacinto Fernández Lombardo</td> </tr> <tr> <td>Representante del PDI rama Industrial</td> <td>Francisco J. Gallego Álvarez</td> </tr> <tr> <td>Representante del PDI rama Geomática y Topográfica</td> <td>Carlos Pinilla Ruiz</td> </tr> <tr> <td>Representante del PDI rama Informática</td> <td>Víctor Rivas Santos</td> </tr> <tr> <td>Sector Estudiantes</td> <td>Arturo Sánchez Solís</td> </tr> <tr> <td>Representante del PAS</td> <td>José María Espinosa Moreno</td> </tr> </table> <p>La comisión de garantía de calidad de la EPS de Jaén fue constituida inicialmente por la Junta de Gobierno de la EPSJ en fecha 26/11/2009 y ratificada por la Junta de Escuela, en su sesión de 15/12/2010. Durante el curso 2011/12 experimentó un cambio de personas en su composición, que fue aprobada en la Junta de Escuela de 8/05/2012. Se ha reunido en 7 ocasiones en el curso académico 2011/12.</p> <p>Además cabe destacar que en el Equipo de Dirección de la EPS de Jaén, y desde el mes de mayo de 2012, existe la figura del Subdirector de Seguimiento y Coordinación de Títulos, desempeñada por el profesor Miguel Ángel Rubio Paramio.</p> <p>Para más información en la página web del SIGC del centro: <a href="http://eps.ujaen.es/audit/">http://eps.ujaen.es/audit/</a></p>		Presidente (Director del centro)	Juan Gómez Ortega	Secretaria (Secretaria del centro)	Luisa C. Quesada Montoro	Coordinador de Calidad (Subdirector de calidad del centro)	Juan Manuel Amezcua Ogáyar	Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernández Lombardo	Representante del PDI rama Industrial	Francisco J. Gallego Álvarez	Representante del PDI rama Geomática y Topográfica	Carlos Pinilla Ruiz	Representante del PDI rama Informática	Víctor Rivas Santos	Sector Estudiantes	Arturo Sánchez Solís	Representante del PAS	José María Espinosa Moreno
Presidente (Director del centro)	Juan Gómez Ortega																			
Secretaria (Secretaria del centro)	Luisa C. Quesada Montoro																			
Coordinador de Calidad (Subdirector de calidad del centro)	Juan Manuel Amezcua Ogáyar																			
Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernández Lombardo																			
Representante del PDI rama Industrial	Francisco J. Gallego Álvarez																			
Representante del PDI rama Geomática y Topográfica	Carlos Pinilla Ruiz																			
Representante del PDI rama Informática	Víctor Rivas Santos																			
Sector Estudiantes	Arturo Sánchez Solís																			
Representante del PAS	José María Espinosa Moreno																			
<p>Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:</p>																				
<p>- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento <i>PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas</i>. El centro ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus</p>																		

	<p>asignaturas. La Junta de escuela aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.</p> <p>Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, el centro ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.</p> <p>En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de garantía de Calidad del Centro comprobó que la web del centro tuviese publicada toda la información sobre el Título de Grado con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:</p> <p>Definición de los objetivos del programa formativo;</p> <p>Características de las asignaturas en cuanto a número de créditos; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes. Actividades complementarias.</p> <p>Se ha comenzado con la implantación del procedimiento <i>PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora</i>, diseñando las encuestas, midiendo, y analizando los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de ciertos grupos de interés (estudiantes y profesorado). Aún no se han podido o no procede medir ni analizar los</p>
--	---

		<p>resultados relativos a la satisfacción de otros grupos de interés, así como tampoco ha sido oportuno los relativos a las prácticas externas, movilidad o inserción laboral.</p> <p>Aún no se ha implantado como tal el procedimiento <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>. Tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento de las asignaturas de los criterios de evaluación.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Al inicio del curso 2011/12, estaban publicadas en la web de la EPSJ todas las guías docentes completas de primer y segundo curso de Grado en Ingeniería Eléctrica.</p> <p>Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en otros apartados previos de este autoinforme.</p> <p>Los indicadores del <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>, ya han sido comentados en el apartado “1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias” de este autoinforme de seguimiento.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Anualmente.</p> <p>Las prioridades establecidas sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, ya se han reflejado en otros apartados de este autoinforme de seguimiento.</p>
<p>- Procedimiento de evaluación y mejora del profesor</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha</p>	<p>De acuerdo con el <i>PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia</i>, los Departamentos implicados en la docencia del Grado establecieron sus necesidades adicionales de profesorado, atendiendo a las</p>



<p>ado</p>	<p>logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia, confeccionando así su Plan de Ordenación Docente (POD). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado.</p> <p>En relación a la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA, si bien de momento no se evalúa a todo el profesorado sino a quiénes lo solicitan.</p> <p>También se ha procedido a la evaluación de la docencia a todo el profesorado mediante encuestas de evaluación de la calidad docente a las que hemos aludido en apartados anteriores.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Para el curso 2011/12 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en el primer curso de Grado en Ingeniería Eléctrica:</p> <p>Profesorado implicado en el Grado de Ingeniería Eléctrica en primer y segundo curso 2011/12: 47 profesores (frente a 44 en el 2010/11).</p> <p>Porcentaje de profesores doctores: 68,09% (frente al 62,64% en el 2010/11).</p> <p>Porcentaje de profesores a tiempo completo: 91,49% (no hay datos del curso anterior).</p> <p>Porcentaje de profesores a tiempo parcial: 8,51%.</p> <p>En relación al personal de</p>

		<p>administración y servicios (PAS), los datos son globales a la universidad, dado el sistema de funcionamiento centralizado que ha adoptado recientemente la universidad de Jaén:</p> <p>Nº total de personal (PAS): 470 (frente a 457 del 2010/11).</p> <p>Porcentaje de PAS fijo: 95,11% (frente al 69,37% del 2010/11).</p> <p>Porcentaje de PAS interino: 1,91% (frente al 8,10% del 2010/11).</p> <p>Porcentaje de PAS contratado: 2,98% (frente al 0,66% del 2010/11).</p> <p>Porcentaje de PAS laboral: 41,91% (frente al 40,70% del 2010/11).</p> <p>Porcentaje de PAS funcionario: 58,09% (frente al 59,30% del 2010/11).</p> <p>Proporción PAS/personal académico: 0,458 (frente al 0,43 del 2010/11)</p> <p>Ha habido poca variación en las ratios, si bien la proporción PAS/PDI ha aumentado ligeramente.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Anualmente.</p>
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>En el curso académico 2011/12 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a las prácticas externas, dado que en el 1º Y 2º cursos de la titulación el alumnado aún no realiza este tipo de formación.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los</p>	<p>No procede en el curso 2011/12.</p>

	indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2011/12.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2011/12 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a la movilidad, dado que en el 1º Y 2º cursos de la titulación al alumnado aún no se le ofrece programas de movilidad.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2011/12.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2011/12.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2011/12 aún no hay titulados de Grado en Ingeniería Eléctrica, por lo que no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los	No procede en el curso 2011/12.

formación recibida por parte de los egresados (si procede)	logros que ha alcanzado el título)	
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2011/12.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2010/11 se puso en marcha el procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado. Y en el curso 2011/12 se ha continuado en su aplicación.  La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de ambos grupos de interés.  No se ha medido la satisfacción del PAS, dado que la Universidad de Jaén ha centralizado el servicio de gestión académica de todos los Centros y es más difícil aplicar el procedimiento.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.  Fruto de su análisis, la Comisión de Garantía de Calidad determinó las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha	Se ha puesto en marcha el procedimiento <i>PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F)</i> . Se ha habilitado un buzón SQRF on-line, a través de la web de la escuela. La dificultad de un buen

sugerencias y reclamaciones	logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	funcionamiento con la implantación de este procedimiento, radica en que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la escuela, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo. No obstante se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las incidencias recibidas a través del buzón online.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	<p><u>Se han recibido en el buzón SQRF de la EPS de Jaén cuatro incidencias por parte de los alumnos o profesores del grado en Ingeniería Eléctrica. Se trata de una sugerencia, dos quejas y una reclamación (resuelta inmediata y satisfactoriamente, como se ha descrito en un punto anterior de este autoinforme).</u> Por tanto, el nivel de incidencias es muy bajo, y por tanto, positivo.</p> <p>No obstante, se destaca que, durante el curso 2011/12 se han recibido un total 60 incidencias, para la totalidad de titulaciones de la EPS, de las cuales: 9 son quejas, 46 son sugerencias y 5 son reclamaciones (todas ellas resueltas favorablemente).</p> <p>De las 9 quejas, 2 afectan a aspectos de gestión de la información, 3 a aspectos de planificación de las enseñanzas, 3 a aspectos de infraestructuras y 1 a temas de representatividad de los alumnos.</p> <p>De las 46 sugerencias, 16 afectan a aspectos de gestión de la información, 14 a aspectos de planificación de las enseñanzas, 2 a aspectos de infraestructuras, 9 a temas de representatividad de los alumnos, 1 a la secretaría única y 4 a otros temas.</p> <p>De las 5 reclamaciones, 3 afectan a aspectos de planificación de las enseñanzas (asignación de grupos de prácticas y criterios de evaluación), 1 a temas de representatividad de los</p>

		<p>alumnos y 1 a la secretaría única.</p> <p>Pese a ello, destacar que a los grados de nueva implantación en la EPS de Jaén sólo han afectado 18 incidencias de las descritas anteriormente, siendo 10 sugerencias, 6 quejas y sólo 2 reclamaciones.</p> <p>Con la exposición de estos datos se quiere destacar la buena acogida que está teniendo el Buzón SQRF online de la EPS de Jaén, fruto de la acción de mejora en cuanto a la difusión apuntada en el Plan de Mejora impulsado por la Comisión de Garantía de Calidad; más aún cuando el pasado curso 2010/11 sólo se recibieron 6 incidencias (4 sugerencias y 2 quejas) para todas las titulaciones de la EPS. Por tanto, pensamos que la difusión y hábito de utilización del buzón SQRF va por buen camino aunque sin duda hay que insistir en su utilización como medio para detectar disfuncionalidades y no conformidades.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>En cada reunión de la comisión de garantía de calidad se analizan las incidencias detectadas en el periodo entre 2 reuniones.</p>
<p><b>1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título</b></p>		
<p>Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?;</p>	<p>Será necesario revisarlo en cuarto de grado. A partir de ese momento será necesaria la revisión anual.</p>	

¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)		
<b>2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)</b>		
Tasa de rendimiento del título	Valor	39,42% en el curso 2011/12.
	Análisis de indicadores	El pasado curso 2010/11 el valor de este indicador fue del 38,39%, por lo que se estima la evolución positiva de este indicador con el proceso de implantación del grado en Ingeniería Eléctrica.
	Periodicidad de las revisiones	Anualmente
Tasa de eficiencia del título	Valor	No procede
	Análisis de indicadores	Ya que nos encontramos en el segundo curso de implantación. No obstante en la memoria de verificación del título aparece como valor objetivo 85%.
	Periodicidad de las revisiones	Anualmente.
Tasa de abandono del título	Valor	No procede.
	Análisis de indicadores	Ya que nos encontramos en el segundo curso de implantación. No obstante en la memoria de verificación del título aparece como valor objetivo 15%.
	Periodicidad de las revisiones	Anualmente.
Tasa de graduación del título	Valor	No procede.
	Análisis de indicadores	Ya que nos encontramos en el segundo curso de implantación. No obstante en la memoria de verificación del título aparece como valor objetivo 20%.
	Periodicidad de las revisiones	Anualmente.
<b>3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO</b>		
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las	El informe de verificación del título de grado en Ingeniería Eléctrica (de fecha 29/07/2010) planteó en su día la siguiente recomendación, correspondiente al Criterio 1, "Descripción del Título", para la que se llevó a cabo la siguiente acción:	

<p>recomendaciones del informe de verificación</p>	<p><b>Recomendación 1:</b></p> <p>Se recomienda que el Reglamento que adapta las normas de permanencia de la Universidad de Jaén a la estructura de las enseñanzas que contempla el RD. 1393/2007 sea aprobado y publicitado antes de la implantación del título. El documento aportado no incluye normas de permanencia.</p> <p>Acciones para seguir la recomendación 1: Durante el curso 2010/11 el consejo de gobierno de la Universidad de Jaén ha aprobado las normas de permanencia para los estudios de grado y máster:</p> <p><a href="http://www.ujaen.es/serv/sga/secvirt/matr/Resoluciones%20y%20Normas/NORMAS%20PERMANENCIAS.pdf">http://www.ujaen.es/serv/sga/secvirt/matr/Resoluciones%20y%20Normas/NORMAS%20PERMANENCIAS.pdf</a></p> <p>Según el informe de seguimiento referido al curso 2010/11, realizado por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), dicha recomendación se ha considerado ATENDIDA/RESUELTA.</p>
<p>Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título</p>	<p>Con las acciones descritas se cumplieron las recomendaciones recibidas en el informe de verificación (de fecha 29/07/2010).</p>
<p>Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento</p>	<p>En el informe de modificación, de fecha 02/04/2012, se formularon las siguientes recomendaciones:</p> <p><b>Recomendación 1</b></p> <p><i>En el formulario de modificación o en el pdf de “justificación del título” se deben identificar las modificaciones que se solicitan. En la tabla de adaptación no se han identificado, sólo se anuncia que hay un cambio.</i></p> <p>Acciones de mejora: En el Informe de Modificaciones sobre Planes de Estudios, realizado por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, de fecha 28 de noviembre de 2012, se indica que ya ha sido solventada dicha recomendación: <b>Recomendación atendida mediante una solicitud de modificación enviada al Consejo de Universidades a través de la aplicación RUCT.</b></p> <p><b>Recomendación 2</b></p>



*Existen competencias transversales que no se han vinculado con ninguna materia o asignatura.*

Acciones de mejora: En el Informe de Modificaciones sobre Planes de Estudios, realizado por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, de fecha 28 de noviembre de 2012, se indica que ya ha sido solventada dicha recomendación: **Recomendación atendida mediante subsanación de la información errónea/faltante en la aplicación RUCT.**

En el informe de la AAC se especificaba que existen competencias transversales que no se han vinculado con ninguna materia o asignatura. Ha de tenerse en cuenta que la denominación de las competencias básicas y generales ha cambiado respecto a la versión anterior de la Memoria Verificada. Se ha comprobado que todas las competencias transversales (denominadas CT1-CT6) están asociadas a materias o asignaturas.

### **Recomendación 3**

*Se debe corregir en la información de la memoria la posibilidad de reconocimiento de al menos 6 ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación según lo recogido en el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en la memoria se recoge: “Además, el estudiante podrá obtener el reconocimiento académico en créditos (hasta un máximo de 6 ECTS con cargo al módulo de materias optativas) por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, ...”.*

Acciones de mejora: **Recomendación atendida mediante una solicitud de modificación enviada al Consejo de Universidades a través de la aplicación RUCT.** Se ha atendido la recomendación de adaptar la Normativa de Reconocimiento de Créditos al Real Decreto 681/2010. En la Solicitud de Modificación del Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Jaén, Curso 2012/13, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión de fecha 31 de enero de 2013, se propone en el apartado 5, Planificación de las enseñanzas, la siguiente modificación:

*Modificación relativa al reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, implica cambiar: “... hasta un máximo de 6 créditos...” por “... **al menos 6 créditos...**”, atendiendo a la nueva redacción dada por el RD 681/2010.*

### **Recomendación 4**

*Faltan los resultados de aprendizaje en un conjunto de asignaturas optativas previstas.*

Acciones de mejora: En el Informe de Modificaciones sobre Planes de Estudios, realizado por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, de fecha 28 de noviembre de 2012, se indica que ya ha sido solventada dicha recomendación.

**Recomendación atendida mediante subsanación de la información errónea/faltante en la aplicación RUCT:** Se han añadido en la aplicación

	<p>RUCT los resultados de aprendizaje faltantes para materias optativas tal y como figuran en la memoria de verificación del título.</p> <p><b>Recomendación 5</b></p> <p><i>En el desarrollo del plan de estudios falta establecer la vinculación de las asignaturas con las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos con sus respectivas ponderaciones.</i></p> <p>Acciones de mejora: En el Informe de Modificaciones sobre Planes de Estudios, realizado por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, de fecha 28 de noviembre de 2012, se indica que ya ha sido solventada dicha recomendación.</p> <p><b>Recomendación atendida mediante subsanación de la información errónea/faltante en la aplicación RUCT:</b> Se ha añadido en la aplicación RUCT la vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con las materias/asignaturas tal y como figura en la memoria de verificación del título.</p> <p><b>Recomendación 6</b></p> <p><i>Se debe cumplimentar correctamente, en la aplicación, la información correspondiente en la tabla sobre el profesorado implicado en el título, porcentaje de doctores implicados en el título y porcentaje de horas de docencia.</i></p> <p>Acciones de mejora: En el Informe de Modificaciones sobre Planes de Estudios, realizado por el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, de fecha 28 de noviembre de 2012, se indica que ya ha sido solventada dicha recomendación.</p> <p><b>Recomendación atendida mediante subsanación de la información errónea/faltante en la aplicación RUCT:</b> Se han añadido a la tabla 6.1 de la aplicación RUCT los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título.</p> <p><b>Recomendación 7</b></p> <p><i>La dirección web facilitada del sistema de garantía de calidad aportado da error.</i></p> <p>Acciones de mejora: <b>Recomendación atendida mediante subsanación de la información errónea/faltante en la aplicación RUCT.</b> En la Solicitud de Modificación del Grado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Jaén, Curso 2012/13, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión de fecha 31 de enero de 2013, se propone la corrección de la web del Sistema de Garantía de Calidad en todos los enlaces que aparecen en la memoria.</p>
Adecuación de las acciones llevadas a	Con las acciones descritas se entienden cumplidas las recomendaciones recibidas en el informe de modificación (de fecha 02/04/2012).

<p>cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título</p>	
<p><b>4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)</b></p>	
<p>Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades</p>	
<p>Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades</p>	